



Acuerdo de 29 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que nombra a dos profesores eméritos de la Junta Consultiva Académica.

El Acuerdo de 4 de noviembre de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de los órganos consultivos, establece en el art. 3 que la Junta Consultiva Académica estará compuesta por el Rector, que la presidirá, el Secretario General y doce profesores nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector, de los que dos serán profesores eméritos.

Entre los miembros que fueron nombrados por el Consejo de Gobierno por Acuerdo de 25 de junio de 2025 se han producido las siguientes vacantes, al perder su condición de profesores eméritos:

- D. Juan Altarriba Farrán
- D. Vicente Salas Fumas

Por todo ello, a la vista de la propuesta presentada por la Rectora, y visto que cumplen los requisitos que el propio Reglamento establece, el Consejo de Gobierno acuerda designar como miembros de la Junta Consultiva Académica con la condición de profesores eméritos a:

- D. Francisco Beltrán Lloris
- D. José Luis Serrano Ostáriz

